

EPS SEDA HUÁNUCO



69

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN N° 076 – 2024 - EPS SEDA HUÁNUCO S.A./GG

Huánuco, 12 de marzo del 2024.

El Memorándum N° 336-2024-EPS SEDA HUÁNUCO S.A./GG de fecha 08 de marzo 2024 de Gerencia General; adjunto el Informe N° 061-2024-EPS-GG/GC-EPS SEDA HUÁNUCO S.A., de fecha 06 de marzo 2024 emitido por la Gerencia Comercial, sobre designación de responsables del libro de observaciones, y; demás

CONSIDERANDO:

Que, ante la Ratificación del Acuerdo del Consejo Directivo del OTASS que declara el inicio del RAT de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huánuco Sociedad Anónima - EPS SEDA HUÁNUCO S.A. y, estando a la emisión de la Resolución Ministerial N° 305-2020-VIVIENDA, de fecha 04 de diciembre de 2020, se RESUELVE: Artículo 1.- Ratificar el Acuerdo N° 05 adoptado por el Consejo Directivo del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS, en su Sesión Extraordinaria N° 004-2020 de fecha 3 de marzo de 2020, que declara el inicio del Régimen de Apoyo Transitorio de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huánuco Sociedad Anónima - EPS SEDA HUÁNUCO S.A.;

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 000016-2023-OTASS-CD, de fecha 22 de agosto de 2023, se RESUELVE: Artículo 2.- Designar a **VICTOR GONZALO MENDOZA SANCHEZ** con DNI N° 22404250, desde el 23 de agosto de 2023 en el cargo de Gerente General de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huánuco S.A. – EPS SEDA HUÁNUCO S.A.;

Que, mediante Resolución N° 246-2023-GG-EPS SEDA HUÁNUCO S.A., de fecha 29 de setiembre del 2023, se resolvió APROBAR la Directiva N° 019-2023-GG-EPS SEDA HUÁNUCO S.A., denominada "REGISTRO Y ATENCIÓN DE OBSERVACIONES INTERPUESTAS POR USUARIOS O POSIBLES CLIENTES EN EL LIBRO DE OBSERVACIONES DE LA EPS SEDA HUÁNUCO S.A.", en la cual se desprende en el numeral V sobre la responsabilidad inciso 5.1 "La fiscalización de la directiva es de responsabilidad de la Gerencia Comercial, así como la responsabilidad de su aplicación corresponde a los trabajadores designados por la EPS SEDA HUÁNUCO S.A., mediante Resolución de Gerencia General para la custodia del Libro de Observaciones de Usuarios o posibles clientes".

Que, mediante Informe N° 061-2024 – EPS-GG/GC-EPS SEDA HUÁNUCO S.A., de fecha 06 de marzo 2024 emitido por el Gerente Comercial, quien solicita la designación de los responsables del libro de observaciones para su custodia, orientación y aplicación de las medidas necesarias proponiéndose al siguiente personal:

- Nila Nilda Pajuelo Maguiña, Técnico en Tesorería y Patrimonio - Unidad Operativa Leoncio Prado.

GERENCIA GENERAL



www.sedahuanuco.com

Pasaje Ramirez N°140- Huánuco

954110753

mesadepartes@sedahuanuco.com



EPS SEDA HUÁNUCO S.A.



68

- Judith Candy Rojas Luciano, Técnico Administrativo - Unidad Operativa Aucayacu.
- Lourdes Cornejo y Ponce, Asistente Gerencia Comercial – Sede Central.

Que, estando al Memorándum N° 336-2024-EPS SEDA HUÁNUCO S.A./GG, de fecha 08 de marzo 2024 emitido por la Gerencia General, corresponde emitir el presente resolutive sobre designación de responsables del Libro de Observaciones de la EPS SEDA HUÁNUCO S.A., en atención al Directiva N° 019-2023-GG-EPS SEDA HUÁNUCO S.A., aprobado mediante Resolución N° 246-2023-GG-EPS SEDA HUÁNUCO S.A., de fecha 29 de setiembre del 2023, por consiguiente; estando en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Empresa a la Gerencia General como órgano ejecutivo de más alto nivel de la sociedad y contando con el visto bueno de la Gerencia Comercial y Gerencia de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - DESIGNAR, a los responsables del Libro de Observaciones de la EPS SEDA HUÁNUCO S.A.; el cual estará conformado por los siguientes trabajadores:

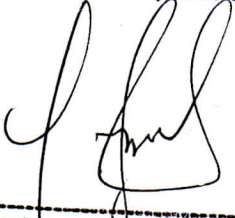
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ÁREA Y/O UNIDAD OPERATIVA
Sra. Lourdes Cornejo y Ponce.	Secretaria de Gerencia Comercial	Sede Central
CPC. Nila Nilda Pajuelo Maguiña.	Técnico en Tesorería y Patrimonio	Unidad Operativa Leoncio Prado.
CPC. Judith Candy Rojas Luciano.	Técnico Administrativo	Unidad Operativa Aucayacu.

Artículo Segundo. - DISPONER, a los responsables del Libro de Observaciones de la EPS SEDA HUÁNUCO S.A., la custodia, orientación y aplicación de lo establecido en la Directiva N° 019-2023-GG-EPS SEDA HUÁNUCO S.A.

Artículo Tercero. - NOTIFICAR, la presente Resolución a quienes corresponda para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Publíquese.




CPC. Victor G. Mendoza Sánchez
GERENTE GENERAL
EPS SEDA HUÁNUCO S.A.

GERENCIA GENERAL



www.sedahuanuco.com

Pasaje Ramirez N°140- Huánuco

954110753

mesadepartes@sedahuanuco.com